

Quito, 26 de Abril del 2018

Señores Accionistas  
**CONSTRUCCIONES FERROPAXI S.A.**  
Quito, Ecuador

**ASUNTO: INFORMANTE DE COMISARIO AL CIERRE DEL AÑO 2017.-**

Señores Accionistas:

Conforme a lo establecido en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, y en mi calidad de Comisaria Principal de **CONSTRUCCIONES FERROPAXI S.A.**, según lo dispuesto por la Junta General de Accionistas, presento a Ustedes mi informe anual correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015:

1. Durante el año 2017, la gerencia de **CONSTRUCCIONES FERROPAXI S.A.**, ha cumplido a cabalidad las normas legales, estatutarias y reglamentarias aplicables a su actividad económica, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Luego de analizadas las cifras presentadas en los estados financieros de la compañía, he podido confirmar que éstas corresponden exactamente a las registradas en los libros de contabilidad. En vista de que la compañía no se encuentra en operación y no cumple con la hipótesis de negocio en marcha, la compañía mantiene los activos y pasivos que le quedan, medidos al costo histórico.
3. Igualmente, tengo a bien informar que durante el año 2017 he cumplido satisfactoriamente con las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, y luego de las revisiones y análisis correspondientes, certifico que **CONSTRUCCIONES FERROPAXI S.A.**, está al día en cuanto a balances de comprobación; balance final y cuenta de pérdida y ganancias.

Finalmente agradezco el apoyo y colaboración de los administradores de la compañía así como de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Ing. Mónica Chuquilla Toctaguano  
1716395858  
**COMISARIA**